

# Los ecologistas denuncian a tres jueces del TSJA por el Algarrobico

Salvemos Mojácar señala al presidente de lo Contencioso del Alto Tribunal andaluz

MIGUEL CABRERA / Almería

Los grupos ecologistas que han criticado abiertamente el radical cambio de rumbo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto a la legalidad del hotel de El Algarrobico, en Carboneras, parecen 'estrechar su cerco' ahora contra Rafael Toledano, presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Alto Tribunal andaluz.

Es el caso de Salvemos Mojácar, que presentaron una querrela por prevaricación contra él y los otros dos magistrados del TSJA que validaron la licencia de obras concedida en 2003 por el Ayuntamiento, a pesar de que el edificio invade la servidumbre de protección de cien metros respecto al mar que fija la Ley de Costas y a que se encuentra en zona protegida del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Los ecologistas denuncian que la sentencia del TSJA no hace mención a estas cuestiones y se limita a

denación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Cabo de Gata de 1994, debía calificar el sector de El Algarrobico como «espacio natural protegido, no urbanizable». Pero es más, porque añadía que siendo esta la protección, «ninguna actuación urbanística puede ser acordada o autorizada en la zona, so pena de incurrir en una acción nula, dado que todo instrumento de ordenación territorial o urbanístico debe respetar las previsiones de superior rango, que se contengan en un plan de ordenación de recursos naturales de un espacio protegido».

De esta forma, para Salvemos Mojácar, el magistrado se habría contradicho, al dar validez ahora a la licencia municipal a pesar de tratarse de suelo protegido; mientras que en 2010 dijo que la normativa urbanística municipal es nula de pleno derecho si se opone al PORN y que el Algarrobico estaba prote-

gido. «Es decir, todo lo contrario de lo que dice ahora», apunta la organización.

Estas contradicciones, unido al hecho de que Toledano haya «estado detrás» de las dos polémicas sentencias del TSJA, a lo que hay que añadir el no menos polémico cambio de la sección, que ha 'coincido' curiosamente con el cambio de rumbo en el Alto Tribunal, han llevado a Salvemos Mojácar a pedir al Consejo General del Poder Judicial que no le conceda la plaza

que ha solicitado en la Sala de lo Contencioso del Supremo.

Salvemos Mojácar informó de que ya ha presentado un escrito en el registro del CGPJ y se ha dirigido por carta a su presidente, pidiéndole que no conceda esa plaza a Toledano Cantero «porque en ese caso el embrollo judicial del hotel de El Algarrobico se podría complicar aún más».

## La Junta se olvida de Riotinto

>La secretaria general del PP-A, Loles López Gabarro, exigió ayer a la Junta que «retome» el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los afectados por el incendio de Riotinto del 2004, que arrasó 34.000 hectáreas, el fuego más grande registrado en Andalucía hasta ahora.

>López indicó que la administración firmó 380 convenios con pequeños propietarios para la regeneración de parcelas, y se comprometió a surtir de corcho a la Cooperativa Corchera de la zona durante diez años.

>Para la dirigente del PP, «el monte no sólo da vida, sino que además genera empleo si se sabe activar y cultivar».

>Por ello, anunció que el PP pedirá en el Parlamento andaluz que «los convenios y compromisos adquiridos hace diez años se retomen».

decir que la licencia es legal.

Y, lo que es más grave aún, informaron de que el propio Toledano dictó un auto en octubre de 2010 en el que recurría a los argumentos que ahora ofrecen los ecologistas para prohibir al alcalde de Carboneras cualquier intento de actuación urbanística respecto al hotel. De esta forma, el auto decía que, como establece el Plan de Or-



M. RODRÍGUEZ

**Arde la Facultad de Derecho de Granada.** Policía Científica y Bomberos iniciaron las pesquisas para determinar el origen de dos incendios acaecidos en la noche del miércoles en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Ardieron numerosos fondos de la biblioteca, aunque por las obras de rehabilitación los ejemplares más valiosos fueron trasladados hace meses a otra estancia.

## Ence cierra la planta de Huelva y despide a 294 trabajadores

La empresa se compromete a recolocar a todos los empleados

MARIO ASENSIO / Huelva

La empresa Ence anunció ayer el cierre de su planta de celulosa en Huelva y el despido de sus 294 empleados por motivos económicos, ya que perdió un total de 48,6 millones de euros en el primer semestre de este año.

La compañía indicó que cesará su producción de celulosa en el complejo ubicado en la carretera de Huelva a San Juan del Puerto porque arrastra la «ineficiencia de costes y falta de madera local», paliada hasta el año pasado por las primas a la cogeneración que la reforma energética «ha reducido de forma importante». Considera «insostenible» el aumento de los costes de fabricación y «la pérdida de competitividad» de la fábrica en un mercado mundial altamente competitivo, como es el de la celulosa.

La dirección de la empresa comunicó ayer al comité de empresa su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo, que irá acompañado de un programa de recolocación para el 100% de los trabajadores en otros centros de trabajo y actividades de la compañía. Ofrecerá, además, a quien lo solicite un plan de recolocación externo más una indemnización, para lo que contará con el apoyo de «una empresa especializada líder».

Ante esta situación Ence trans-

formará su complejo industrial de Huelva en un avanzado centro de generación de energía renovable. «El nuevo centro de operaciones consolidará a Huelva como la provincia líder de Andalucía y en una de las primeras de España en generación de energía renovable con biomasa», destacó.

El comité de empresa por su parte calificó de «muy grave» la decisión «traumática y sin diálogo previo» de la compañía de cesar su producción de celulosa, que ha sido «muy mal» recibida,

## La empresa genera en la provincia unos 2.500 empleos directos e indirectos

ya que «esto viene tras la firma de un convenio y un plan de viabilidad para conseguir que el grupo funcionara».

La empresa genera en la provincia unos 2.500 empleos entre empleos directos, indirectos e inducidos, por lo que el impacto en el empleo «será grande». «No entendemos la política de la empresa, que no ha apostado por la producción en el centro de Huelva», señalaron desde el comité, que ha puesto en duda que las

negociaciones se hagan «de buena fe» por parte de la empresa.

El delegado del Gobierno de la Junta en Huelva, José Fiscal, aseguró que estos despidos son posibles por la reforma laboral llevada a cabo por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y también por la política energética «sin consenso» llevada a cabo por el PP en el Gobierno central que «ha generado incertidumbre en el sector».

En la misma línea se mostró Ignacio Caraballo, presidente de la Diputación de Huelva, que también apuntó que la reforma energética ha motivado que la planta onubense «deje de ser rentable». Consideró un «tremendo mazazo» esta situación y resaltó «tanto la administración pública como la empresa deben encaminar todos los esfuerzos a crear puestos de trabajo y apoyar a los sectores productivos, no a destruirlos».

Por su parte el PP, a través de su secretario provincial, Guillermo García Longoria, consideró «mediocre» la actitud del delegado de la Junta y de otros dirigentes del PSOE de Huelva «que parece que se alegran de esta noticia ya que les ha faltado el tiempo para, con un mero interés partidista, intentar responsabilizar al Gobierno de una decisión de la empresa».